

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2008/2009 27 - octubre - 2008 Número 4

Sumario

RECTORADO	
Ceses y nombramientos	2
Inspección.....	3
VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS	
XX Edición de los Cursos de Verano de la UNED. Convocatoria 2009.....	3
VICERRECTORADO DE ESPACIO EUROPEO	
Convocatoria de becas para el Servicio de Psicología Aplicada.....	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	
Defensa de Tesis Doctorales.....	5
Programas de Doctorado (Curso 2008/2009): Modificaciones y Correcciones	5
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
Novedades Editoriales	6
VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES	
Normativa para la provisión de plazas en Tribunales de examen de Bata y Malabo	6
Normativa para la provisión de plazas en Tribunales de examen en Centros Penitenciarios	7
FACULTAD DE DERECHO	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho Constitucional III". Programa de Yolanda Gómez Sánchez.....	9
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Comunicado para los alumnos de las asignaturas "Contabilidad de Costes I" de Empresariales y "Contabilidad de Costes" de ADE.....	9
FACULTAD DE FILOLOGÍA	
Cambio de horario de guardia de la profesora Ana Zamorano Rueda.....	9
Cambio de horario del profesor José Rico Verdú.....	10
FACULTAD DE FILOSOFÍA	
Errores detectados en las guías del curso de las carreras de Filosofía y Antropología.....	10
FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Comunicado para los alumnos de la asignatura "Orientación Familiar" de Educación Social....	10
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Cambio de horario de atención al alumno de la Profesora M. ^a Pilar Jiménez Sánchez.....	10
E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
Modificación en las guías del curso de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial	10
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	11
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación.....	14
Otras convocatorias	16
BOE	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	16
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	
Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional	17
Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE)	18

<http://www.uned.es>

C/ Bravo Murillo,38
Tfno.: 91 398 7449
E-mail: bici@adm.uned.es

Negociado de Información Normativa

UNED

Secretaría
General

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON MIGUEL REQUENA Y DÍEZ DE REVENGA**, a petición propia, como Vicerrector de Investigación y Vicerrector Segundo, con efectos de 22 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PALOMA COLLADO GUIRAO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica del Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente de esta Universidad, con efectos de 22 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA**, a petición propia, como Vicerrector Adjunto de Coordinación de Centros Asociados del Vicerrectorado de Centros Asociados, con efectos de 13 de octubre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 24 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ DE LA TORRE**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON CARLOS JAVIER PARDO ABAD**, a petición propia, como Secretario del Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrector Segundo de esta Universidad a **DON JOSÉ FRANCISCO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**, con efectos de 23 de octubre de 2008.

Madrid, 15 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Vicerrectora de Investigación de esta Universidad a **DOÑA PALOMA COLLADO GUIRAO**, con efectos de 23 de octubre de 2008.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DOÑA DOLORES DEL MAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, con efectos de 25 de septiembre de 2008.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON JULIO LÓPEZ-DAVALILLO LARREA**, con efectos de 1 de octubre de 2008.

Madrid, 3 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA LOURDES CARMEN TEJEDOR MUÑOZ**, cargo asimilado para retribución económica a Secretario de Departamento con efectos de 1 de octubre de 2008.

Madrid, 14 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA MARÍA VICTORIA SOTO CABA**, con efectos de 1 de octubre de 2008.

Madrid, 6 de octubre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptados en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes del CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

Exp. 112/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.A.P. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para mayores de 25 años del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que componen dicho Curso de Acceso.**

Exp. 113/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.A.T. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 años del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que componen dicho Curso de Acceso.**

Exp. 136/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.J.P.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el Curso de Acceso para Mayores de 25 años del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que componen dicho Curso de Acceso.**

Exp. 137/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don E.J.R.V. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole, conforme a lo previsto en el artículo 6º c) 1º del citado Reglamento, la sanción de pérdida de la matrícula del Curso de Acceso para Mayores de 25 Años en el curso académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas que componen dicho Curso de Acceso.**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.

Exp. E.D.037/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña E.R.G. autora** disciplinariamente responsable de una **falta "menos grave"** por "... cualesquiera actos que perturben notable-

mente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en todas las asignaturas del Curso Académico 2007/2008 en las que se encuentre matriculada, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado.**

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

4.- XX Edición de los Cursos de Verano de la UNED. Convocatoria 2009

■ Secretaría de Cursos de Verano

Ha sido remitida a los Directores de Departamentos, Decanos y Directores de Escuela, la nueva convocatoria para presentar la **próxima edición de los Cursos de Verano de la UNED**, que se celebrarán en el mes de **julio del 2009**. Asimismo se ha remitido por correo electrónico a todo el personal docente carta informativa sobre la nueva convocatoria.

Los temas propuestos por los Departamentos deberán formalizarse según el modelo de **"SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN"**, que habrá de contar con el Vº Bº del Director del Departamento. Para presentar vuestras propuestas deberéis cumplimentar el **impreso de solicitud normalizada** que encontraréis en la página de la UNED (www.uned.es), para ello tenéis que registraros a la entrada y luego en Estudiar en la UNED /Cursos de Verano/ Convocatoria de Cursos 2009, donde también podréis consultar la Normativa vigente y la actual Normativa económica.

Las solicitudes deberán enviarse con anterioridad al próximo **30 de noviembre, a la Secretaría de los Cursos de Verano, Bravo Murillo, 38.**

Para cualquier consulta dirigirse a: cverano@adm.uned.es

VICERRECTORADO DE ESPACIO EUROPEO

5.- Convocatoria de becas para el Servicio de Psicología Aplicada

■ Vicerrectorado de Espacio Europeo

El Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada, aprobado por Junta de Gobierno de esta Universidad el día 13 de marzo de 1998, contempla la dotación de becas para los psicólogos que colaboran en las actividades del SPA.

En cumplimiento de lo recogido en el Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada y recogiendo la experiencia del funcionamiento del Servicio de Psicología Aplicada (SPA), se acuerda la creación y convocatoria de Becas Colaboración, con sujeción a las siguientes

BASES:**1.- Objeto de la convocatoria:**

Se convocan cuatro Becas de Colaboración para realizar tareas de asistencia psicológica como profesionales en formación en el Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED en Madrid.

2.- Duración de las Becas Colaboración y régimen de dedicación:

Los beneficiarios de estas becas desarrollarán las tareas que se detallan en el apartado 6 de esta convocatoria durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2009 al 31 de enero de 2010, prorrogable, tras la valoración de la actividad del becario, en esa fecha hasta el 31 de enero de 2011.

El régimen de dedicación será de veinticinco horas semanales. Los horarios serán establecidos por el Director del SPA, de acuerdo con las necesidades del servicio.

3.- Cuantía de las becas de colaboración:

La cuantía de las becas será de cuatrocientos cuarenta y tres euros con setenta y cuatro céntimos (443,74.-€) íntegros mensuales.

4.- Requisitos de los candidatos:

Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, se han de reunir los siguientes requisitos:

- 4.1. Ser licenciado en Psicología, habiendo obtenido el título de licenciado en Psicología con posterioridad al 1 de enero de 2003.
- 4.2. Estar colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos.

5.- Solicitudes:

- 5.1. Las solicitudes se habrán de realizar rellenando el modelo de solicitud.
- 5.2. Al modelo, debidamente cumplimentado, deberá adjuntarse la justificación documental de los méritos alegados, del expediente académico, del Título de Licenciado en Psicología (o documento que acredite su obtención), de la colegiación en el Colegio Oficial de Psicólogos, así como fotocopia del DNI.
- 5.3. El modelo de solicitud y la documentación habrá de presentarse en el Registro General de la UNED en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de la UNED.

6.- Actividades a realizar y programa de formación:

Los becarios realizarán tareas de evaluación e intervención psicológica, en el ámbito de la psicología de la salud, según los protocolos establecidos por los profesionales tutores del Servicio de Psicología Aplicada y bajo la dirección del director del SPA.

Deberán seguir el programa de formación del SPA que incluye la realización de sesiones clínicas, asistencia a las sesiones de supervisión y demás actividades teórico-prácticas relacionadas con el ejercicio profesional. Además ayudarán al funcionamiento del SPA.

7.- Comisión de evaluación:

La Comisión de evaluación estará presidida por la Sra. Vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente y compuesta por el Sr. Decano de la Facultad de Psicología, el Sr. Director del Servicio de Psicología Aplicada, el Sr. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada, y el Sr. Jefe del Servicio de Gestión de Procesos Académicos.

8.- Valoración y concesión de las becas:

La Comisión de Evaluación resolverá esta convocatoria valorando los méritos recogidos en el modelo de solicitud, atendiendo especialmente a los conocimientos y experiencia en intervención psicológica en centros similares al SPA.

Se podrán realizar entrevistas personales para una mejor valoración de aquellos candidatos que estime conveniente la Comisión de Evaluación.

Asimismo, en función del número de aspirantes y a juicio de la Comisión de Evaluación se podrá convocar a todos ellos a la realización de pruebas escritas y orales.

La valoración de los méritos anteriores se hará en relación con las necesidades del SPA, según recoge su Reglamento.

La Comisión de Evaluación, con la resolución de la convocatoria, podrá establecer una lista de espera ordenada que se hará pública. Dicha lista será utilizada en el caso de producirse una renuncia o aumentar el número de plazas disponibles. En estos casos, el SPA revisará el orden establecido en la lista de espera, seleccionando a aquellos que se ajusten más a las necesidades a cubrir.

9.- Régimen Jurídico:

- 9.1. Tanto el procedimiento de selección de becarios como la relación jurídica que une al becario con la UNED, se rigen por el Derecho Administrativo, excluyéndose expresamente el Derecho Laboral y de la Seguridad Social.
- 9.2. Durante su disfrute, las Becas-Colaboración resultarán incompatibles con cualquier otra ayuda económica concedida con la misma finalidad, por el Ministerio de Educación y Cultura o por cualquier otro organismo público o privado.

No se considerarán incompatibles las Becas-Colaboración de esta convocatoria con las de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios del Ministerio de Educación y Cultura (Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio y convocatoria por Orden del Ministerio de Educación y Cultural del correspondiente Curso Académico).

- 9.3. La adjudicación de las Becas-Colaboración no califica al beneficiario como personal contratado ni administrativa ni laboralmente, por lo que no procede su afiliación a la Seguridad Social.
- 9.4. Las renunciaciones se harán por escrito alegando los motivos de la misma y se presentarán en la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED.

La solicitud y el modelo de currículum pueden obtenerse en el siguiente enlace:
<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/becaspas.pdf>

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

- AUTOR:** D. Vicente MÁS TORRECILLAS.
TESIS: "ARQUITECTURA SOCIAL Y ESTADO ENTRE 1939 Y 1957. LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS".
DIRECTORA: D.^a Alicia ALTED VIGIL.
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea.
- AUTOR:** D. Juan José COBLE CASTRO.
TESIS: "ANÁLISIS TERMOECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL DE DISTINTOS SISTEMAS DE COGENERACIÓN DEL BIOGÁS PRODUCIDO EN UNA EDAR".
DIRECTOR: D. Alfonso CONTRERAS LÓPEZ.
TUTOR: D. Mariano MOLERO MENESES.
DEPARTAMENTO: Química Aplicada a la Ingeniería.
- AUTOR:** D. Juan Antonio FERNÁNDEZ GARZÓN.
TESIS: "ESTUDIO CONTRIBUTIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN INTRAPROVINCIAL EN EL PONIENTE ALMERIENSE ENTRE 1961 Y 2001 A TRAVÉS DE LOS PADRONES MUNICIPALES Y LOS DOCUMENTOS DE ALTA Y BAJA".
DIRECTORA: D.^a. M.^a Teresa RUBIO BENITO.
DEPARTAMENTO: Geografía.
- AUTORA:** D.^a Silvia PALERO MONLLOR.
TESIS: "ESTUDIO TEÓRICO-EXPERIMENTAL DE

LA TRANSFERENCIA DE CALOR EN ABSORBEDORES SOLARES VOLUMÉTRICOS: ESTADOS CRÍTICOS".

DIRECTOR: D. Manuel ROMERO ÁLVAREZ.
CODIRECTOR: D. José Luís CASTILLO GIMENO.
DEPARTAMENTO: Física Matemática y Fluidos.

AUTOR: D. Francisco Rafael GARCÍA GARCÍA.
TESIS: "PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR DESCOMPOSICIÓN DE AMONIACO: DISEÑO DE NUEVOS CATALIZADORES BASADOS EN RUTENIO, ESTUDIO DE LOS MECANISMOS DE REACCIÓN EN SUPERFICIE Y APLICACIÓN EN UN REACTOR MEMBRANA".

DIRECTORA: D.^a Inmaculada RODRÍGUEZ RAMOS.
CODIRECTOR: D. Antonio GUERRERO RUIZ.
DEPARTAMENTO: Química Inorgánica y Química Técnica.

7.- Programas de Doctorado (Curso 2008/2009): Modificaciones y Correcciones

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 15 de octubre de 2008, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado que se impartirán durante el Curso Académico 2008/2009.

Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica.

En el Programa titulado "Unión europea": el curso denominado "Estrategias medioambientales de la UE" (código 0505132), del que era responsable la profesora Dra. D.^a Raquel Marbán Flores, y que aparece ofertado en la Guía de Doctorado, se retira y no se impartirá durante el curso 2008/2009.

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

En el Programa titulado "Teoría de la educación y pedagogía social": los cursos denominados "Las relaciones humanas en educación" (código 0303012) y "La educación social del individuo" (código 0303031), de los que era responsable el profesor Dr. D. José María Quintana Cabanas, y que aparecen ofertados en la Guía de Doctorado, se retiran y no se impartirán durante el curso 2008/2009.

En el mismo Programa, en el trabajo de investigación denominado "Pedagogía social" (código 0303901) el profesor Dr. D. José María Quintana Cabanas deja de formar parte del equipo docente responsable del mismo, y le sustituye la profesora Dra. D.^a Gloria Pérez Serrano.

Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política.

En el Programa titulado "Dimensiones de la racionalidad": en el trabajo de investigación denominado "Trabajo sobre ética" (código 1001902) los profesores

Dr. D. Luis Martínez de Velasco y Dr. D. José Lasaga Medina dejan de formar parte del equipo docente responsable del mismo; en el trabajo de investigación denominado "Trabajo sobre metafísica y ontología" (código 1001906) el profesor Dr. D. Luis Martínez de Velasco deja de formar parte del equipo docente responsable del mismo; en el trabajo de investigación denominado "Trabajo sobre fenomenología, antropología filosófica y filosofía de la cultura" (código 1001911) el profesor Dr. D. José Lasaga Medina deja de formar parte del equipo docente responsable del mismo.

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

En el Programa titulado "Metodología de las Ciencias del Comportamiento", que no aparece ofertado en la Guía de Doctorado, se ofertan e imparten ocho trabajos del período de investigación, en los que únicamente se podrán matricular alumnos antiguos. Estos trabajos son: "Investigaciones Psicométricas I" (código 0202917); "Investigaciones Psicométricas II" (código 0202918); "Evaluación I" (código 0202919); "Evaluación II" (código 0202920); "Modelización de Procesos Psicológicos I" (código 0202921); "Modelización de Procesos Psicológicos II" (código 0202922); "Modelos Estadísticos I" (código 0202923); "Modelos Estadísticos II" (código 0202924).

Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

En el Programa titulado "Formación del profesorado en la didáctica y organización de las áreas del currículum y evaluación de las instituciones educativas", el profesor Dr. D. Jorge Pina Mulas se incorpora al equipo docente responsable de los cursos del período de docencia denominados "Perfil de calidad de una institución educativa: proyección en el desarrollo profesional" (código 0302095) y "La mejora de la calidad en instituciones educativas" (código 0302096), así como de los trabajos del período de investigación denominados "Tratamiento educativo de la diversidad en la comunidad europea" (código 0302638), "Calidad de las instituciones: su proyección en la formación de los docentes" (código 0302973), "Implantación y gestión de procesos de calidad en instituciones educativas" (código 0302979), "Proceso de liderazgo y desarrollo de las instituciones" (código 0302980).

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2008/2009, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

8.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **15 de octubre de 2008**.

GUÍAS DIDÁCTICAS

0146103GD01B02

LINGÜÍSTICA.

Gil Fernández, Juana.
Ruiz-Va Palacios, Pilar.
PVP: 7,38 €

0146513GD01A01

NOVELA INGLESA CONTEMPORÁNEA.

Ballesteros González, Antonio.
PVP: 12,00 €.

0160516GD01A01

RADIATIVIDAD AMBIENTAL Y CONTAMINACIÓN RADIATIVA.

Shaw Martos, María.
Williart Torres, Amalia.
PVP: 1,24 €

ADENDA

0147103AD01A01

LECTURAS DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I.

Delval, Juan.
Kohen, Raquel.
Sánchez, Inmaculada.
Herranz, Pilar.
Delgado, Begoña.
PVP: 13,89 €

REVISTA

0170100RE01A14

REVISTA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN COMPARADA. Nº14, 2008. FLUJOS MIGRATORIOS Y EDUCACIÓN.

PVP: 12,50 €

VICERRECTORADO ADJUNTO DE PRUEBAS PRESENCIALES

9.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales de Febrero 2009

Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES FEBRERO-2009.

1.1.- Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 13 de noviembre la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aun pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.

1.9.- Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170)

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

BATA: 3 miembros

MALABO: 3 miembros

Suplentes: 2

2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 9 al 14 de febrero de 2009.

(*) **Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos.**

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/solicitudguinea.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/delegacionguinea.pdf>

10.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las pruebas presenciales de Febrero-2009

■ Negociado de Pruebas Presenciales

1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES, FEBRERO - 2009.

1.1.- Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.

1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(*)

El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 13 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.

1.4.- La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.

1.5.- El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2008 a las 10:30 horas en la Sala A del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su **representación** (se adjunta modelo) en otro profesor. **Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.**

1.6.- Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 8 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.

1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR VARIACIONES DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS.

2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 3,4, y 5 de febrero de 2009, a excepción de

Madrid V (SOTO DEL REAL), cuyos exámenes se llevarán a cabo durante toda la SEGUNDA SEMANA de exámenes (del 9 al 13 de febrero de 2009).

(*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del **D.N.I., por cada solicitud o delegación**, en el momento del resultado de los sorteos.

La solicitud de inscripción puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/solicitudccpp.pdf>

El impreso de delegación para el sorteo puede obtenerse en el siguiente enlace: <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/delegacionccpp.pdf>

LUGAR DE EXAMEN	POBLACIÓN	Nº DE MIEMBROS
A LAMA	A LAMA (PONTEVEDRA)	1
ALBOLOTE	ALBOLOTE (GRANADA)	1
ALCALÁ MILITAR	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
ALGECIRAS	ALGECIRAS (CÁDIZ)	1
ALICANTE II (VILLENNA)	VILLENNA (ALICANTE)	1
ALMERIA	EL ACEBUCHÉ (ALMERIA)	1
ÁVILA	BRIEVA (ÁVILA)	1
BADAJOS	BADAJOS	1
BARCELONA-HOMBRES	BARCELONA	1
BRIANS I	MARTORELL (BARCELONA)	1
BRIANS II	MARTORELL (BARCELONA)	1
CÁCERES	CÁCERES	1
CASTELLÓN	CASTELLÓN	2
CASTELLÓN II	ALBOCASSER	1
CORDOBA	CORDOBA	1
CUATRO CAMINOS	GRANOLLERS (BARCELONA)	2
EL DUESO	SANTONA (CANTABRIA)	1
HERRERA DE LA MANCHA	MANZANARES (CIUDAD REAL)	1
HUELVA	HUELVA	1
JAEN	JAEN	1
LA MORALEJA-DUENAS	PALENCIA	1
LEÓN	MANSILLA	1
LOGROÑO	LOGROÑO (LA RIOJA)	1
LUGO (MONTERROSO)	MONTERROSO (LUGO)	1
MADRID I (MUJERES)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	1
MADRID II (ALCALÁ DE H.)	ALCALÁ DE HENARES (MADRID)	3
MADRID III	VALDEMORO (MADRID)	1
MADRID IV	NAVALCARNERO (MADRID)	1
MADRID V (SOTO DEL REAL)	SOTO DEL REAL (MADRID)	8
MADRID VI	ARANJUEZ (MADRID)	4
MADRID VII	ESTREMERÁ	1
MÁLAGA	ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)	1
NANCLARES DE OCA	NANCLARES DE OCA (ALAVA)	1
OCANA II	OCANA (TOLEDO)	1
PALMA DE MALLORCA	PALMA DE MALLORCA (BALEARES)	1
PALMAS, LAS	TAFIRA ALTA (LAS PALMAS DE G.C.)	1
PONENT	LÉRIDA	1
PUERTO I	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
PUERTO III	PUERTO DE SANTAMARÍA (CÁDIZ)	1
SEGOVIA	SEGOVIA	1
SEVILLA	SEVILLA	1
SEVILLA II	MORÓN DE LA FRONTERA	1
TEIXEIRO	TEIXEIRO-CURTIS (LA CORUNA)	1
TENERIFE	EL ROSARIO (STA. CRUZ TENERIFE)	1
TOPAS	TOPAS (SALAMANCA)	1
VALENCIA (CUMPLIMIENTO)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALENCIA (PREVENTIVOS)	PICASSENT (VALENCIA)	1
VALLADOLID	VILLANUBLA (VALLADOLID)	1
VILLABONA	VILLABONA-LLANERAS (ASTURIAS)	2
ZARAGOZA	ZUERA (ZARAGOZA)	1
SUPLENTES		3

FACULTAD DE DERECHO

11.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho Constitucional III" (cód. 512040) (programa de la Pfra. Yolanda Gómez Sánchez). Material didáctico básico.

■ Dpto. de Derecho Constitucional

Se informa a todos los alumnos de este programa que, al objeto de su estudio durante el Curso 2008/2009, el material didáctico básico está compuesto por la siguiente referencia:

- **Derecho Constitucional Europeo: Derechos y libertades**, de Yolanda Gómez Sánchez, Editorial Sanz y Torres, segunda edición, Madrid, 2008.

También se recuerda que, si el alumno precisara de mayor bibliografía sobre algún aspecto concreto de la asignatura, podrá dirigirse a su Profesor-Tutor en el Centro Asociado o a la Profesora Yolanda Gómez Sánchez, en la Sede Central, sin perjuicio de la información contenida en las siguientes direcciones:

http://www.uned.es/dpto_con/d_const_3/yolanda_gomez3.htm y <http://www.uned.es/yolandagomez/Estilos/m1024.htm>.

Asimismo se comunica que la UNED ha publicado este mes, en colaboración con Ediciones Hidalguía, la siguiente obra de la Prfa. Yolanda Gómez Sánchez, catedrática de Derecho constitucional de esta Universidad:

- **"La Monarquía parlamentaria: Familia Real y sucesión a la Corona"**, *Uned-Hidalgos de España*, Madrid, 2008.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

12.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas "Contabilidad de Costes I" (cód. 653022) de Empresariales, y "Contabilidad de Costes" (cód. 423010) de ADE

■ Dpto. de Economía de la Empresa y Contabilidad

Para la preparación de la asignatura de "Contabilidad de Costes I" (Diplomatura de Empresariales), el equipo docente de la asignatura recomienda la utilización de los siguientes manuales:

- **Parte teórica:**
SÁEZ TORRECILLA, Á., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. Y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: **"Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión"**, 1er volumen, *McGraw-Hill*, 2ª Edición, 2004.
- **Parte práctica:**
MARTÍN GARRIDO, J. y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: **"Ejercicios y soluciones de Contabilidad de Costes I"**, *Cuadernos de la UNED*, 2008.

- Bibliografía complementaria:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., GUTIÉRREZ DÍAZ, G., DONOSO ANES, R., MARTÍN GARRIDO, J.: **"Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones"**, *McGraw-Hill*, 1995.

Para la preparación de la asignatura "Contabilidad de Costes" (ADE), el equipo docente de la asignatura recomienda la utilización de los siguientes manuales:

- Parte teórica:

SÁEZ TORRECILLA, Á., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. Y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: **"Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión"**, 1er volumen, *McGraw-Hill*, 2ª Edición, 2004.

- Parte práctica:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., GUTIÉRREZ DÍAZ, G., DONOSO ANES, R., MARTÍN GARRIDO, J.: **"Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones"**, *McGraw-Hill*, 1995.

Dado que para los alumnos de la Diplomatura se ha elaborado ex profeso el Cuaderno de Prácticas:

MARTÍN GARRIDO, J. y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: **"Ejercicios y soluciones de Contabilidad de Costes I"**, *Cuadernos de la UNED*, 2008.

El equipo docente aconseja su utilización como primer paso y a modo de introducción dada su sencillez y porque avanza en la materia que abarca más progresivamente.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

13.- Cambio de horario de guardia de la Profesora Ana Zamorano Rueda

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica el cambio de guardia de la profesora de la Profesora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas: **Dra. D.ª Ana Zamorano Rueda**, que imparte las asignaturas **"Pensamiento y Creación Literaria Inglesa en el Siglo XX"** (cód. 463060) y **"Literatura Norteamericana Contemporánea"** (cód. 465028).

Horario de guardia actual:

- Martes: de 10:00 a 14:00, y de 15:30 a 19:30 horas.
- Jueves: de 10:00 a 14:00 horas.

Nuevo horario de guardia:

- Lunes: de 16:00 a 20:00 horas.
- Jueves y viernes: de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho 1, Planta -1 del Edificio de Humanidades.
Teléfono: 393 988 077.

14.- Cambio de horario del Profesor José Rico Verdú

■ Dpto. de Literatura Española y T.ª de la Literatura

El Profesor del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura **D. José Rico Verdú** cambia su horario, pasando a ser el siguiente:

- **Martes: 9:30 a 13:30, y de 15:00 a 18:00 horas.**

FACULTAD DE FILOSOFÍA**15.- Errores detectados en las guías del curso de las carreras de Filosofía y de Antropología**

■ Sección de Atención al Estudiante de la Fac. de Filosofía

Se comunica que en las guías de las carreras de Filosofía y Antropología en se publican en la web en formato pdf, aparecen mal las siguiente direcciones de correo electrónico de esta Facultad:

- En la página 121 de la carrera 57 (Filosofía) **donde dice: negociado.filosofia@adm.uned.es**
Debe decir: negociado.alumnos.filosofia@adm.uned.es
Asimismo, en la página 126 de la misma guía **donde dice: cnivalid.filosofia@adm.uned.es**
Debe decir: convalid.filosofia@adm.uned.es
- En la página. 105 de la carrera 59 (Antropología) **donde dice: convalid.filosofia@adm.es**
Debe decir: convalid.filosofia@adm.uned.es

FACULTAD DE EDUCACIÓN**16.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Orientación Familiar" (cód. 502068) de Educación Social**

■ Dpto de MIDE II

El equipo docente de la asignatura "Orientación Familiar" (Código: 502068), comunica que el manual básico de la asignatura es: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª de C. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2002). "Orientación Familiar. Unidades Didácticas". Madrid: UNED.

El temario se corresponde literalmente con los temas del libro "Orientación Familiar. Unidades didácticas", editado por la UNED.

Lecturas recomendadas:

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª de C.; ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A. P. (2008). "Orientación Familiar: contextos, evaluación e intervención". Madrid: Sanz y Torres. Este libro se podrá utilizar para actualizar los contenidos de la asignatura (en prensa).

- GARCÍA MEDIAVILLA, L. y MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª de C. (2003). "Orientación educativa en la Familia y en la escuela. Casos resueltos". Madrid: Dyckinson. En este manual encontrarán casos resueltos que servirán de ejemplo para resolver el caso práctico (pregunta de examen).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA**17.- Cambio de horario de atención al alumno de la Profesora D.ª M.ª Pilar Jiménez Sánchez**

■ Dpto. de Psicología Básica II

Se comunica el cambio de horario de atención al alumno de **D.ª M.ª Pilar Jiménez Sánchez**, profesora de la asignatura "Emoción y Motivación" (cód. 473043). El nuevo horario de atención a alumnos será el siguiente:

- Lunes: de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Martes: de 10:00 a 14:00 horas.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES**18.- Modificaciones en las guías del curso de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial**

■ Dpto de Ingeniería Energética

Se comunica la corrección a la guía de curso de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial:

- Se debe suprimir a **Francisco Castro Delgado** de todas las asignaturas en las que aparece en las citadas guías:

104360	CALOR Y FRÍO INDUSTRIAL II (T.E.).
10526-	CALOR Y FRÍO INDUSTRIAL II (M.M.).
525483	AIRE ACONDICIONADO.
525498	CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.
623084	REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN.
633071	REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN.
633245	INSTALACIONES TÉRMICAS EN LA EDIFICACIÓN.

- Se debe incluir: **M.ª José Montes Pita** en el equipo docente de las siguientes asignaturas:

52305-	TRANSMISIÓN DE CALOR
525498	CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA.
632011	TERMOTECNIA.
633245	INSTALACIONES TÉRMICAS EN LA EDIFICACIÓN.

Asimismo, se comunica que los horarios de guardia y permanencias de la citada profesora, **D.ª M.ª José Montes Pita**, serán los siguientes:

- **Horario de Guardia:** Jueves de 16:00 a 20:00 horas.
- **Horario de Permanencias:** Lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

El despacho es el 2.25 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Asimismo, se comunica la siguiente corrección en la guía de curso de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Industrial

Se deben modificar los días de tutorías de la profesora **D.ª Consuelo Sánchez Naranjo** quedando como siguen:

- Martes de 10:00 a 14:00 horas.
- Jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

Las asignaturas afectadas son las siguientes:

- 523172 - TEORÍA DE LA COMBUSTIÓN
- 525074 - TECNOLOGÍA ENERGÉTICA
- 525464 - TECNOLOGÍAS DE CENTRALES TERMOELÉCTRICAS CONVENCIONALES.
- 642102 - CENTRALES ELÉCTRICAS I.

CONVOCATORIAS

19.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ BECAS DE FORMACIÓN PARA EL CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE) DE LA UNED

NÚMERO DE BECAS: DOS

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Tienen como finalidad la formación práctica de recién titulados/as o estudiantes matriculados en el último

curso de Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología en técnicas de información, orientación académico-profesional y apoyo a la inserción laboral de estudiantes y titulados en un modelo de educación superior a distancia.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para optar a estas becas será necesario cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.
- b) Estar en posesión del Título oficial de Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicología o Psicopedagogía, o haber abonado los derechos de expedición del mismo, habiendo finalizado dichos estudios en los Cursos académicos 2006-2007 ó 2007-2008, o estar matriculado en el último curso de uno de dichos estudios.
- c) No haber disfrutado con anterioridad de otras becas de formación en este Centro.

3. CONDICIONES DE LAS BECAS

3.1. Duración: Tendrán una duración de seis meses, iniciándose en el mes de enero de 2008, pudiendo prorrogarse por una sola vez, mediante informe favorable de la Dirección del COIE, hasta un máximo de otros seis meses.

3.2. Dotación económica: La dotación económica de cada beca será de 512,5 € brutos mensuales, abonados por meses vencidos, deducidas las retenciones establecidas por la normativa vigente, previa certificación de la Dirección del COIE en que se acredite el aprovechamiento y cumplimiento de las obligaciones del/de la becario/a. Esta dotación en ningún caso tendrá carácter de salario o retribución, sino de ayuda económica para los gastos que la beca comporta.

3.3. Centro de realización: Las actividades formativas se realizarán en las dependencias del COIE en Madrid.

3.4. La concesión y disfrute de las becas no establece ninguna relación laboral o estatutaria entre las personas beneficiarias y la UNED.

3.5. La posesión de una beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra, así como con sueldos o salarios que impliquen cualquier vinculación contractual o estatutaria del becario con la UNED, otra Administración pública o empresa del sector privado.

3.6. Se constituirá una lista de reserva, a fin de garantizar la provisión de las plazas ofertadas a medida que se queden, en su caso, vacantes.

4. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

4.1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en el **Registro General o Auxiliares de**

esta Universidad, o por cualesquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La dirección a indicar será: UNED - Negociado del COIE - Apartado de Correos 50.487 - 28080 - Madrid.

4.2. El impreso de solicitud se adjunta a esta convocatoria como **ANEXO**. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el siguiente enlace: www.uned.es/coie.

4.3. El impreso, debidamente cumplimentado, deberá ir acompañado de los siguientes documentos:

- 1) Documentación acreditativa de su situación académica:
 - a. En el caso de ser titulados: Fotocopia cotejada del Título oficial o, en su caso, del resguardo de abono de los derechos de expedición del mismo, y Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.
 - b. En caso de ser estudiante de último curso de carrera: Fotocopia cotejada del impreso de matrícula y de la Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas (esta Certificación no será necesaria en el caso de los estudiantes de la UNED).
- 2) Curriculum Vitae en formato A4. Los méritos incluidos en él deberán estar debidamente acreditados.
- 3) Fotocopia del DNI o del NIE.
- 4) Breve Memoria, con una extensión máxima de dos páginas, explicando el interés por acceder a las becas solicitadas.

Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables, se requerirá a la persona solicitante para que en el plazo máximo de cinco días naturales aporte los documentos necesarios; de no cumplimentarlo en tiempo y forma, se le tendrá por desistido.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Presidente: Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional
- Vocal: Directora del COIE
- Secretaria: Secretaria del COIE

6. SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Para la selección de los candidatos, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Méritos académicos y técnicos, especialmente en el ámbito de la orientación educativa y profesional (hasta 10 puntos)
- b) Conocimientos de informática a nivel de usuario, valorándose el manejo de herramientas en Internet, de plataformas virtuales de formación a distancia, y de edición de páginas web (hasta 5 puntos).

- c) Experiencia formativa en educación a distancia (hasta 4 puntos).
- d) Conocimientos de idiomas (hasta 1 punto).

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

7.1. Las personas beneficiarias de las becas tienen derecho a:

- a) Una póliza de seguro de accidentes y asistencia sanitaria durante el período de la beca. Con el fin de facilitar su proceso de formación contarán con el asesoramiento, orientación y dirección de profesionales del COIE, que definirán y supervisarán sus actividades, realizando un seguimiento y evaluación permanentes de los progresos y competencias desarrolladas a lo largo del período formativo.
- b) Al finalizar el período de disfrute de la beca, la Dirección del COIE extenderá a las/os becarias/os un certificado en el que se acreditarán los conocimientos y competencias adquiridos.

7.2. Las personas beneficiarias de las becas estarán obligadas a:

- a) Cumplir las normas de funcionamiento del COIE y estar disponible en la fecha de adjudicación de la beca.
- b) Llevar a cabo con diligencia las actividades que se le encomienden durante las cuatro horas diarias que se fijen como jornada presencial en el Centro.
- c) Mantener la debida discreción sobre aquellos asuntos, datos e informaciones de los que tengan conocimiento como consecuencia del disfrute de la beca, sin que puedan hacer uso de los mismos para beneficio propio o de terceros o en perjuicio del interés público.
- d) La aceptación de la beca implica la de las normas fijadas en esta convocatoria. La dedicación será de 18 horas semanales distribuidas por la Dirección del COIE, en horario de mañana y/o de tarde.

8. RENUNCIA

En caso de renunciar el/la becario/a a la misma, deberá ser comunicado por el/la interesado/a a la Dirección del COIE, con al menos siete días de antelación.

La solicitud puede obtenerse en el siguiente enlace:

<http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/081027/becacoie.pdf>

▼ BECAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE COMERCIO EXTERIOR EN ASOCIACIONES ESPAÑOLAS DE EXPORTADORES

Requisitos: Estar en posesión de la nacionalidad española; edad no superior a los 35 años; estar en posesión, antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes al menos, del título de diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitecto técnico o

equivalente; se valorará especialmente las titulaciones en Ciencias Económicas, Empresariales, Derecho e Ingeniería. Dominio del idioma inglés. Acreditar una experiencia práctica de al menos un año en actividades relacionadas con la promoción comercial en mercados extranjeros o con la internacionalización de la empresa española.

Dotación: 19.484,41 euros.

Duración: Once meses, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2009.

Lugar de disfrute: España.

Número de Becas: 15.

Última convocatoria: BOE: 10-10-2008.

Plazo de solicitud: 21-11-2008.

Contacto: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General de Comercio Exterior. Pº Castellana, 162. (28046) Madrid.

Tel: 913493860.

▼ BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA, DOCUMENTAL Y BIBLIOTECARIA, RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD OFICIAL DEL SENADO

Requisitos: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, y los licenciados universitarios españoles y de otros países miembros de la Unión Europea, nacidos con posterioridad al 1 de enero de 1980. Deberán acreditar haber cursado estudios en materias archivísticas, bibliotecarias o documentalistas durante al menos doscientas horas lectivas y no haber disfrutado en años anteriores de la misma beca del Senado, excepto los sustitutos que hubieran accedido a la misma dentro del último semestre del año 2008.

Dotación: 800 euros mensuales.

Duración: Un año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.

Lugar de disfrute: Madrid.

Número de Becas: 16.

Última convocatoria: BOE: 09-10-2008 BOE: 11-10-2008 (Publicación errores).

Plazo de solicitud: Un mes a partir del día siguiente a la publicación.

Contacto: Cortes Generales. Secretaría General del Senado. Dirección de Gobierno Interior. Pza. de la Marina Española, 8. Palacio del Senado. (28071) Madrid.

Tel: 915381000.

▼ AYUDAS ECONÓMICAS AL PERSONAL DOCENTE QUE IMPARTA ENSEÑANZAS EN NIVELES ANTERIORES A LA UNIVERSIDAD, POR EL DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Requisitos: Personal docente que imparta enseñanzas en niveles anteriores a la universidad.

Dotación: Hasta 1.000 euros (solicitudes individuales); 6.000 euros (grupos de profesores).

Duración: Curso 2008-2009.

Lugar de disfrute: La Rioja.

Última convocatoria: BOR: 06-10-2008.

Plazo de solicitud: 07-11-2008.

Contacto: Gobierno de La Rioja. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Portales, 2. (26071) Logroño. La Rioja.

Tel: 941291336.

Web: www.larioja.org

▼ AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO DE NIVELES NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTANCIAS EN UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Requisitos: Profesores que presten servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos de educación especial, permanente de adultos, infantil, primaria, secundaria, formación profesional específica, enseñanzas artísticas y de idiomas y en servicios técnicos de apoyo a los mismos, con ubicación en el área de gestión directa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Es necesario que la actividad formativa finalice o haya finalizado dentro del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Dotación: 1.250 euros (asistencia a congresos, cursos, seminarios); 1.500 euros (participación en congresos, cursos, seminarios, actividades de idiomas extranjeros).

Duración: Entre el 1 de septiembre de 2008 y el 31 de agosto de 2009.

Lugar de disfrute: Huesca, Teruel, Zaragoza.

Última convocatoria: BOA: 01-09-2008.

Plazo de solicitud: Hasta el 31 de marzo 2009 (actividades finalizadas entre el 1 septiembre 2008 y 28 febrero 2009); Hasta el 15 septiembre 2009 (actividades finalizadas entre el 1 marzo 2009 y 31 agosto 2009).

Contacto: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Avda. Gómez Laguna, 25, 6ª. (50071) Zaragoza.

Tel: 976714000.

▼ BECAS "PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI-AERNNOVA"

Requisitos: Ser ciudadano de la Unión Europea. Estar en posesión de alguno de los títulos relacionados a

continuación obtenido en alguna de las universidades del estado español o, en otro caso, reconocido por el Ministerio de Educación, Política Social y Deportes: Ingeniero Superior Aeronáutico, Ingeniero Técnico Aeronáutico, especialidad Aeronaves, Ingeniero Superior Industrial, especialidades Mecánica y Organización, Ingeniero Técnico Industrial, especialidades Mecánica y Organización, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Aquellos que se incluyan en el listado publicado en la página web de la Fundación. Podrán también presentar su candidatura los estudiantes de Ingeniería Superior y Técnica Aeronáutica que tengan pendientes, como máximo, tres asignaturas y el Proyecto Fin de Carrera, o del resto de las Ingenierías citadas que hayan aprobado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título de que se trate, con excepción del Proyecto Fin de Carrera. Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1.978. Inglés: Medio-Alto, hablado y escrito. Dominio de Excel y Access. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde les sea adjudicada la beca. No ser beneficiario en la actualidad de una beca otorgada por esta Fundación o haber renunciado en el transcurso del período formativo a alguna de ellas.

Dotación: Variable.

Duración: Seis meses

Lugar de disfrute: España.

Última convocatoria: 2008.

Plazo de solicitud: 31-12-2008.

Contacto: Fundación SEPI. Quintana, 2-3º planta. (28008) Madrid.

Tel: 915488351.

Fax: 915488359.

E-mail: fundacion.sepi@funep.es

Web: www.funep.es

20.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DE VARIOS SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D, DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (2008-2001)

El PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D se divide en varios SUBPROGRAMAS, toda la información relativa a cada uno de dichos subprogramas se puede encontrar en la página de Internet del Ministerio de Ciencia e Innovación, <http://www.miciin.es>, así como en el BOE nº 252, de sábado 18 de octubre de 2008

- SUBPROGRAMA FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL

Modalidades de actuación:

1. MODALIDAD ACI-COMITÉS: Actuaciones para la creación y/o funcionamiento en España de estructuras de gestión y soporte de los comités científicos nacionales que realicen actividades en relación con organismos, programas, uniones y comités de ámbito internacional.

Plazo de presentación: desde el día 20 de octubre al 11 de diciembre de 2008, inclusive.

2. MODALIDAD ACI-LIDERA: Tareas complementarias de deban realizarse como consecuencia de ejercer la coordinación y el liderazgo en proyecto de Progor4amas Internacionales, especialmente COST (European Co-operation in the field of Scientific and Technical Research), cuando dichas tareas no estén cubiertas por los respectivos programas internacionales

Plazo de presentación: desde el día 20 de octubre al 11 de diciembre de 2008, inclusive.

3. MODALIDAD ACI-COLABORA: Actuaciones necesarias para potenciar las relaciones científicas con otros países, incluyendo proyectos de investigación conjunta, dentro del marco de acuerdos bilaterales específicos (proyectos de investigación conjunta con Canadá, en la forma y en las áreas que se acuerden bilateralmente, que se publicarán en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación)

Plazo de presentación: desde el día 03 de noviembre al 15 de diciembre de 2008, inclusive.

4. MODALIDAD ACI-PROMOCIONA: Acciones concretas de promoción de la ciencia y tecnología españolas en el ámbito internacional. El objetivo es atender las acciones de política científico-tecnológica internacional de especial urgencia o interés y cualesquiera otras que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D.

Dos plazos de presentación: 1.- del día 3 de noviembre al 15 de diciembre de 2008. 2.- Del 18 de diciembre de 2008 al 31 de marzo de 2009.

PARA TODAS LAS MODALIDADES:

Las solicitudes presentadas tendrán asignado un Investigador Principal, que coordinará el desarrollo de las actividades. Los IP deberán ser doctores, tener vinculación estatutaria o laboral con el centro solicitante y encontrarse en situación de servicio activo o análogo.

Serán presentadas por la entidad a cuya plantilla pertenezca el IP de la acción y deberán contar con la firma de su representante

Las solicitudes de ayuda se cumplimentarán utilizando los medios telemáticos facilitados en la Web del Ministerio de Ciencia e Innovación y se enviará por vía telemática: <http://www.miciin.es>

Además se deberán presentar, con las correspondientes firmas originales y sellos, las hojas que se indiquen en las instrucciones de solicitud.

Todas las modalidades tendrán una duración mínima de un año y máxima de tres, excepto las modalidades ACI-LIDERA, que tendrán una duración que se ajustará a la de las tareas de coordinación y liderazgo.

- SUBPROGRAMA DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (BOI)

Requisitos:

Españoles o residentes legalmente en España, que cumplan los siguientes requisitos:

- poseer, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, titulación universitaria superior (licenciado, ingeniero superior o arquitecto) que sea adecuada al desarrollo de la beca en el centro internacional (según perfiles anexo III).
- Poseer buenos conocimientos de inglés
- No haber disfrutado de otra beca de este subprograma en convocatorias anteriores.

Se concederán 45 becas de especialización con una duración máxima de 24 meses. La cuantía será de 2.550 € brutos mensuales y una ayuda complementaria para instalación y viajes de 2.350 €. Si la duración efectiva de la beca fuese inferior a diez meses, el beneficiario deberá reintegrar el 50% de la cantidad percibida por este concepto.

Que excluido el pago de tasas académicas, de gastos de laboratorio y de cualquier otro derivado de la formación.

Formalización y presentación de solicitudes:

Formulario de solicitud disponible en <http://www.micinn.es>, que deberá cumplimentarse y enviarse telemáticamente.

Las solicitudes se presentarán junto con la firma original y documentación en el Registro General del Ministerio de Ciencia e Innovación, C/ Albacete, 5, Madrid

Plazo de presentación: desde el 20 de octubre hasta el 20 de noviembre.

- SUBPROGRAMA EUROINVESTIGACIÓN

Requisitos:

Los investigadores principales pertenecientes a las plantillas de los centros de I+D deberán poseer el título de doctor, tener vinculación estatutaria o laboral con el centro solicitante y encontrarse en situación de servicio activo o análogo. Deberán cumplir dichos requisitos el día de publicación de la Resolución (18 de octubre de 2008).

Modalidades:

- Ayudas para la realización de proyectos conjuntos de investigación, complementarios a las convoca-

torias nacionales, en el marco de las redes del EEI (ERA-NET)

- ayudas para proyecto de investigación de Programas de Cooperación Transnacional, en el marco de acuerdos multilaterales específicamente firmados.
- Ayudas para proyecto de investigación en el ámbito del Programa Eurocores de la fundación Europea de la ciencia (ESF).

Los proyectos se presentarán como proyectos individuales, en todas las modalidades y tendrán un Investigador Principal que será el responsable del desarrollo de las actividades propuestas.

Tendrán un período preferente y máximo de ejecución de tres años.

Gastos subvencionables:

En las solicitudes a costes marginales, las ayudas se concederán para el concepto único de costes directos de ejecución, que incluyen entre otros:

- GASTOS DE PERSONAL:** costes ocasionados por la participación en el proyecto de personal contratado, ajeno al vinculado con el organismo solicitante con anterioridad a la concesión de la ayuda, por relación estatutaria o contractual y de forma permanente. El personal contratado podrá incorporarse al proyecto durante todo o parte del tiempo de duración y en dedicación parcial o total. Podrán referirse a doctores, licenciados y personal técnico de apoyo a la investigación. No se podrán imputar becas con cargo a la ayuda concedida. No se podrán generar complementos salariales con cargo a estas ayudas.
- OTROS GASTOS DE EJECUCIÓN:** costes debidamente justificados tales como, pero no solamente, los de adquisición de equipamiento científico-técnico, material bibliográfico, material fungible, viajes y dietas, incluyendo los gastos de seminarios y conferencias de carácter científico, las estancias cortas del personal adscrito al proyecto en otros laboratorios para realizar tareas relacionadas con el proyecto, las visitas y estancias de investigadores invitados por cortos períodos y con relación directa con el proyecto, así como los costes de subcontratación de servicios externos o la utilización de servicios generales de apoyo a la investigación, de grandes instalaciones científicas.

Formalización y presentación de solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas por la entidad a cuya plantilla pertenezca el IP del proyecto. Se cumplimentarán utilizando los medios telemáticos en la página <http://www.micinn.es> y se enviará por vía telemática. Además se presentarán, con las correspondientes firmas originales y sellos, las hojas que se indiquen en las instrucciones de la solicitud telemática, en el Registro General del Ministerio de Ciencia e Innovación, C/ Albacete, 5 Madrid.

Se considerará presentada la solicitud en la fecha en la que se presente ante el Registro el impreso de solicitud en soporte papel firmado.

Dos plazos de presentación: 1. Desde el 23 de octubre hasta el 24 de noviembre de 2008. 2. Desde el 18 de diciembre de 2008 hasta el 31 de marzo de 2009

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Finalidad: ofrecer cinco becas de formación para titulados superiores. Los becarios se formarán en las tareas que determine la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa sobre aspectos relativos a la pequeña y mediana empresa, su estudio y análisis, su financiación, su internacionalización, su acceso a la innovación, las políticas públicas de apoyo y promoción a este colectivo, la creación de empresas y, en general, sobre todas aquellas materias en las que el Centro Directivo tiene competencias.

Duración: entre el 1 de marzo de 2009 y el 30 de diciembre de 2009.

Plazo: 1 de enero de 2009.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/15/pdfs/A41480-41481.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 249 de 15 de octubre de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE POSTGRADO EN ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Finalidad: convocar 12 becas para Titulados Superiores Universitarios para fomentar y promover la investigación estadística, así como el desarrollo e implantación de procesos estadísticos, mediante la formación de postgraduados.

Duración: entre el día 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

Plazo: 3 de noviembre de 2008.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/10/16/pdfs/A41554-41556.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 250 de 16 de octubre de 2008.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.89.86, E-mail ndieguez@bec.uned.es

21.- Otras Convocatorias

Varios

▼ CONVOCATORIA DE PROFESORES VISITANTES FULBRIGHT PARA EL CURSO 2010-2011

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados de América invita a las universidades y centros de investigación españoles a solicitar la visita de un profesor estadounidense durante un periodo de entre tres y cinco meses del curso de referencia.

Objetivo: Facilitar la estancia de profesores estadounidenses en las universidades interesadas para dar clases, encargarse de seminarios, cursos de doctorado, etc.

Áreas: Cualquier disciplina académica. Se dará preferencia a las propuestas de Ciencias Sociales y Humanidades y de estudios de Estados Unidos.

Fecha límite para la recepción de solicitudes en la Comisión Fulbright: viernes, 7 de noviembre de 2008

Información completa e impreso de solicitud: Disponible en la página web de la Comisión Fulbright

Más información: Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América. Paseo General Martínez Campos, 24 bis. 28010 Madrid

Teléfono: 917 027 005

Fax: 913 085 704 ó 917 022 185

E-mail: portega@comision-fulbright.org

Página web: www.fulbright.es

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Corrección de errores de la Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la preparación de las propuestas de nuevos planes de estudios en el marco de la nueva ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales.

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/16/pdfs/A41584-41584.pdf>

BOE 16 de octubre de 2008

pág 41584

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/17/pdfs/A41602-41610.pdf>

BOE 17 de octubre de 2008

pág 41602

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.- Orden CIN/2970/2008, de 25 de septiembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/18/pdfs/A41662-41667.pdf>
BOE 18 de octubre de 2008 pág 41662

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios.- Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de personal laboral de la especialidad "Mantenimiento. Multifunción".

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/18/pdfs/A41668-41673.pdf>
BOE 18 de octubre de 2008 pág 41668

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Ayudas.- Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se convocan para el año 2008 ayudas de varios subprogramas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2008-2011).

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/18/pdfs/A41692-41716.pdf>
BOE 18 de octubre de 2008 pág 41692

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciado en Psicología.

<http://boe.es/boe/dias/2008/10/21/pdfs/B12283-12283.pdf>
BOE 21 de octubre de 2008 pág 12283

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN**23.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional**■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 31 de octubre de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10h a 11h y contará con la siguiente temática:

Título: MACHADO. CAMINOS DEL PENSAMIENTO.

El programa UNED inicia una nueva serie que pretende trazar una panorámica sobre el Pensamiento y el Arte en la España de los siglos XX y XXI. Iniciamos la primera entrega con Machado, que logró que Poesía y Filosofía caminaran unidas.

La serie propuesta por Teresa Oñate, catedrática de Filosofía de la UNED, cuenta en este primer programa con las siguientes intervenciones: Teresa

Oñate, Alfonso Guerra, Ian Gibson, José Manuel Caballero Bonald.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

EUROPSY. EL CERTIFICADO EUROPEO DE PSICOLOGÍA.

La PDA les ofrece las siguientes informaciones:

- Convocatoria Premio Elisa Pérez Vera.
- Gorrión, migajas...
- Poemario Isabel Escudero.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: "EN TIERRAS EXTRAÑAS". PAISAJES DE AXEL HÜTTE.

Fundación Telefónica presenta la exposición "En Tierras Extrañas", compuesta por 35 imágenes realizadas por el fotógrafo alemán Axel Hütte en España y, al otro lado del Atlántico, en varios países de Latinoamérica.

La obra de Axel Hütte está basada en la exhibición de la naturaleza en su estado más natural y libre. Sin embargo, ninguno de sus paisajes puede ser considerado natural a pesar de que puedan parecerlo, ya que forman parte de un elaborado proceso cultural; todo ellos están manipulados de acuerdo con la percepción de diferentes perspectivas, todas ellas impensables en otras coordenadas históricas.

Estamos ante un viajero culto, que prepara sus viajes con información, datos geográficos e históricos, pero también lecturas literarias y especialmente plásticas. Este conocimiento tiene una incidencia directa y determinante en la definición de cada proyecto.

Nacido en Essen (Alemania) en 1951, este discípulo de Hilla y Bernd Becher forma parte de una generación de artistas, formada en las mismas aulas, que compartirían lenguajes y actitudes plásticas y que conseguirían crear un movimiento artístico que, sin ser un auténtico grupo estético, ha definido las líneas generales de la llamada nueva fotografía alemana.

Intervienen: Axel Hütte y Francisco Serrano, Director de la Fundación Telefónica.

El programa UNED del sábado y domingo 1 y 2 de noviembre, será de 07:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 1

Título: **MACHADO. CAMINOS DEL PENSAMIENTO.**
(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED **EUROPSY. EL CERTIFICADO EUROPEO DE PSICOLOGÍA.**

DOMINGO 2

PDA UNED - Convocatoria Premio Elisa Pérez Vera.
- Gorrión, migajas...
- Poemario Isabel Escudero.

Título: **"EN TIERRAS EXTRAÑAS". PAISAJES DE AXEL HÜTTE.**
(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

24.- Avance de la programación radiofónica de la UNED. Radio 3 (rne)

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

(Semana del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2008)

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en www.teleuned.com

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en www.teleuned.com

MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
Organización y gestión de proyectos. Sisenando Carlos Morales Palomino (UNED), José Luis Turrión Sanz (UNED), Rosa Andrés Arribas (Ingeniero Agrónomo).

06:30 **REVISTA DE INGENIERÍA.**
Actividades del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Manuel Castro Gil (UNED), Antonio Colmenar Santos (UNED).

07:00 **Cierre.**

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **PONTE AL DÍA.**
Astrofísica actual. Begoña de Luis Fernández (UNED).

06:30 **REVISTA DE INFORMÁTICA.**
Dpto. de Inteligencia Artificial. Serie: El salto semántico en Neurociencia y Computación.

Homenaje al profesor José Mira Mira. Sebastián Dormido Bencomo (UNED), José Ramón Álvarez Sánchez (UNED), Félix de la Paz López (UNED).

07:00 **Cierre.**

JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.**
Las primeras medidas contra la crisis financiera en España. Rafael Morales Arce, catedrático de Economía Financiera (UNED).

El mundo de las subastas: los coleccionables. Asunción Mochón Sáez, profesora del Dpto. de Economía Aplicada e Historia Económica (UNED).

Retos y oportunidades del turismo ecuestre. Rafael Castejón Montijano, catedrático de Economía Aplicada e Historia Económica (UNED).

07:00 **Cierre.**

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2008

06:00 **REVISTA DE FILOSOFÍA.**
La Filosofía política hoy (II). Fernando Quesada Castro (UNED), Francisco José Martínez (UNED), Antonio García Santasmases (UNED).

06:30 **FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO.**
Economía. Trabajo Social: Presentación asignatura. Pedro Tamayo Lorenzo (UNED).

07:00 **Cierre.**

SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE DE 2008

06:00 **EL MUNDO DEL DERECHO.**
Derecho Civil III: Propiedad y propiedades. Carlos Lasarte Álvarez (UNED).

Derecho Financiero y Tributario II: Los principales impuestos sobre la renta. José Manuel Tejerizo López (UNED).

Derecho Internacional Privado: Presentación y cambios legislativos más importantes de la asignatura. Mónica Herranz Ballesteros (UNED).

Derecho Procesal Consursal: La calificación del concurso de acreedores. Manuel Díaz Martínez (UNED).

07:10 **ANTROPOLOGÍA.**
Antropología de la muerte. M^a García Alonso (UNED), Oscar Calavia (Universidad Federal Santa Catarina, Brasil).

07:30	PSICOLOGÍA HOY. <i>La bondad relativa de las emociones positivas.</i> Javier Domínguez Sánchez (UNED), Pilar Jiménez Sánchez (Dpto. Psicología Básica II, UNED)	07:15	INFORMATIVO UNIVERSITARIO. Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales. El C.O.I.E. informa: <i>Qué puede hacer el COIE por ti.</i> Paula Ferrer-Sama, orientadora COIE (UNED).
08:00	CURSO DE ACCESO. Portugués: <i>Iniciación a la asignatura.</i> Manuel Rodríguez Alonso (UNED). Matemáticas Especiales: <i>Presentación.</i> Teresa Ulecia García (UNED), Roberto Canogar Mckenzie (UNED). Fundamentos de la Tecnología: <i>Introducción a los Fundamentos de la Tecnología.</i> Mariano Artés Gómez (UNED), Miguel Pleguezuelos González (UNED).	07:50	CURSO DE ACCESO. Inglés: <i>Pick-it-up, unidades 1-6.</i> Equipo docente. Francés: <i>Voyages: unidades 1 y 2.</i> Carmen de Santiago Gaviña (UNED). Nociones Jurídicas Básicas: <i>Orígenes e Historia del Derecho.</i> Manuel García Garrido (UNED).
09:00	Cierre.	09:00	Cierre.

DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE DE 2008

06:00	REVISTA DE EDUCACIÓN. - Información desde la Facultad: <i>Reuniones de profesores de la Facultad de Educación.</i> - Educación Social. Pedagogía. Psicopedagogía: - Educación a Distancia.: Lorenzo García Aretio (UNED), Marta Ruiz Corbella (UNED). - Tecnología Educativa: <i>Las TIC y el desarrollo de comunidades rurales.</i> Domingo Gallego Gil (UNED), Catalina Alonso García (UNED). - Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum: <i>Competencias comunicativas.</i> Antonio Medina Rivilla (UNED); Pedro García González, orientador (Centro de Estudios Santa María del Castillo).
--------------	---

LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2008

06:00	AULA DE FILOLOGÍA. Francés: <i>La cita literaria del Departamento...con Pascale Kramer.</i> Doina Popa-Liseanu (UNED).
06:30	ESPACIO Y TIEMPO. Historia Contemporánea (Historia Contemporánea Universal): <i>Salazarismo y franquismo en el sistema internacional.</i> Hipólito de la Torre Gómez (UNED). Historia del Arte (Historia del Arte Contemporáneo): <i>Introducción al estudio del Arte Contemporáneo.</i> M ^a Dolores Antigüedad del Castillo Olivares (UNED), Víctor Nieto Alcaide (UNED).
07:00	Cierre.